



165430

553

PATENTE  
DE  
INVENCION

165430

por "UN TORNO ALFARERO PERFECCIONADO", a favor de la razón social española INSTALACIONES CERAMICAS Y APLICACIONES MECANICAS, S.A., domiciliada en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un torno alfarero perfeccionado, aplicable a la fabricación de platos, fuentes, cántaros y toda clase de cerámica redonda u ovalada indistintamente.

5. Se caracteriza la presente máquina por la facilidad y rapidez de su trabajo, debido a su montaje mecánico especial y dispositivos de que va provista, siendo posible en ella producir descentramientos de una manera continua a medida que se trabaja, siendo por otra parte graduable de acuerdo con el trabajo a que se la destina y según el volumen de la pieza que se construye,

10. Las herramientas van colocadas en un brazo, situado en la parte superior a manera de montante, siendo estas herramientas de madera, a fin de procurar un deslizamiento suave sobre el barro.
- 15.

11 65430

1574



A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unas láminas de dibujos, en las cuales se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

5. En el dibujo:

la figura 1 representa, en proyecciones diédricas (I) y (II), en alzado, la máquina que se describe, accionada por motor eléctrico;

10. la figura 2 indica, en la misma forma de representación, la máquina accionada por correa; y

la figura 3 es la proyección horizontal y vertical de la mesa de trabajo, en posiciones correspondientes a un trabajo ovalado o circular, respectivamente a las figuras (I) y (II).

15. Consiste el invento en una máquina, torno alfarero, que va provisto de un brazo horizontal -1- porta-herramientas, dotado de una serie de taladros -2-, para acondicionarlas; este brazo está debidamente contrapesado y el esfuerzo del contrapeso puede ser graduable a voluntad.

20. Este brazo va colocado sobre un soporte o escuadra -3-, adosado al cuerpo de la máquina.

25. En la figura 1 este cuerpo de la máquina consta de una plataforma -4- para un motor eléctrico M, el cual lleva su eje provisto de una polea de cuero -5- que, por fricción, envía su movimiento a un disco -6-, en el cual va el eje de rotación de la mesa de trabajo -7-.

30. Esta mesa está montada en unas guías -8-, que sirven para descentrarla, debido a su relación por rozamiento con un aro -9- conductor, al cual se ajustan adecuadamente a medida de su desgaste, por medio de los tornillos correcto-

11 65430



res -10-.

5. El aro conductor -9- es accionado por una manivela -11-, que lleva su correspondiente tornillo -12-, y cuya tuerca va en el cuerpo del referido aro. Este aro lleva la ranura colisa -9bis- para permitir el descentramiento.

El descentramiento ocasionado por efecto de esta manivela, se aprecia en la figura 3 (I), en la cual a-b es el descentramiento logrado.

10. El cabezal -13- tiene la corredera soporte -14- de las guías de trabajo -15-.

La figura 2 indica la transmisión por correa.

15. Tanto en la figura 1 como en la figura 2 (I), existe el dispositivo de embrague -16-, que es un embrague corriente, y en la figura 2 (II) es un pasa correas, a las poleas loca o fija -17-18-, accionándose en ambos casos con el pié, por pedal -19-.

Los trabajos pueden hacerse circulares, según indica la figura 3 (II), o bien ovalados como los de la (I) de la misma figura.

20. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo  
25. dentro del espíritu de las reivindicaciones.

65430

246



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un torno alfarero perfeccionado, caracterizado esencialmente porque es descentrable la mesa de trabajo, merced a su montaje sobre guías de deslizamiento, las cuales son accionadas por un aro conductor de plano horizontal, que es desplazable por efecto de un husillo, cuya tuerca va colocada en el mencionado aro, pudiendo por esta causa
10. 2. Un torno alfarero perfeccionado, según queda efectuado trabajos circulares u ovalados, en platos, fuentes, cántaros, tazas y demás piezas de cerámica.
15. 3. Un torno alfarero perfeccionado, según queda descrito en la anterior reivindicación, en el cual las herramientas, de madera preferentemente, van colocadas en los correspondientes taladros de que va provisto un brazo horizontal porta-herramientas, situado sobre la máquina.
20. 4. Un torno alfarero perfeccionado, según se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en el cual el brazo porta-herramientas está debidamente compensado, pudiendo ser corregido a voluntad el efecto del contrapeso.
25. 5. Un torno alfarero perfeccionado, según queda descrito en la reivindicación primera, en el cual, debido al mando y descentramiento, es posible durante el trabajo, efectuar desplazamientos continuos a la medida que se desee trabajar.

11 65430

253



5. Un torno alfarero perfeccionado, tal como queda descrito en la reivindicación tercera, en el cual el brazo porta-herramientas es graduable para el trabajo a que se destine, según el volumen de la pieza de barro que se quiera trabajar.
- 5.
6. Un torno alfarero perfeccionado, según se viene describiendo en las reivindicaciones que preceden, en el cual el movimiento se produce por fricción, entre un disco calado sobre el eje del torno y una polea, preferiblemente de cuero, calada sobre un eje motor, que puede ser de motor eléctrico o de polea.
- 10.
7. Un torno alfarero perfeccionado, según se describe en las reivindicaciones que anteceden, en el cual el eje motor del torno, puede ser desplazable lateralmente, para los diversos trabajos del mismo.
- 15.
8. Un torno alfarero perfeccionado, tal como se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en el cual existe un mando de pedal, que actúa sobre un embrague, en el caso de ser accionado por motor eléctrico, o sobre un pasa correas, en el caso de recibir el impulso por medio de polea motora.
- 20.
9. Un torno alfarero perfeccionado, según se viene describiendo en las reivindicaciones que anteceden, en el cual cuando se utiliza pasa correas para la parada o marcha, este conjunto de poleas fija y loca, está preferiblemente situado en forma paralela al eje del torno, al cual ataca por correa horizontal.
- 25.
10. Un torno alfarero perfeccionado, tal como queda descrito en las precedentes reivindicaciones, en el cual las guías de trabajo son regulables a voluntad, a fin de corregir
- 30.

358



su desgaste por el rozamiento con el arco conductor.

11. Un torno alfarero perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de tres láminas dobles de dibujos.

5.

Madrid; a 30 de marzo de 1944.

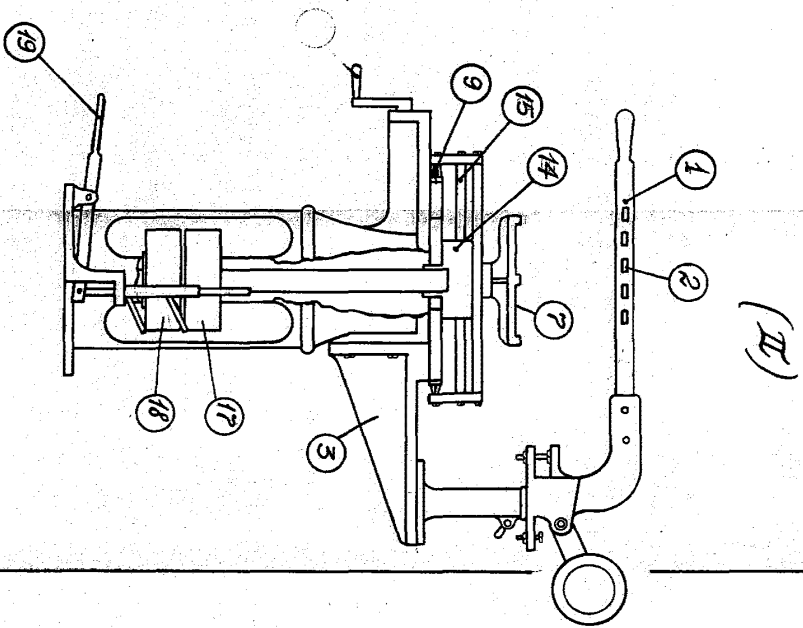
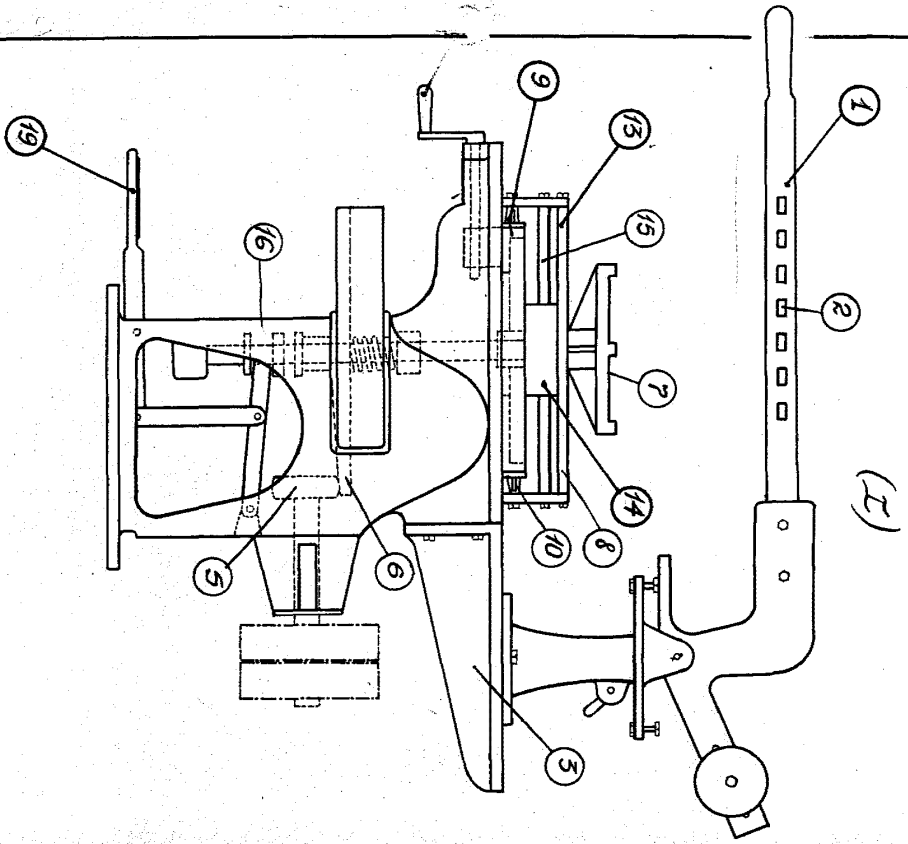
INSTALACIONES CERAMICAS Y APLICACIONES  
MECANICAS, S.A.

p.a.





Fig. 2



MADRID. 31 MARZO 1944.  
 Jaime Isern  
*J. M. Isern*

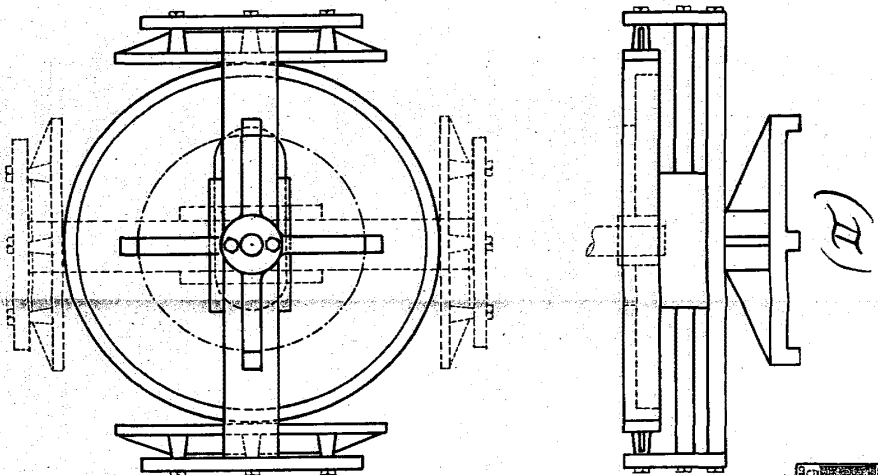
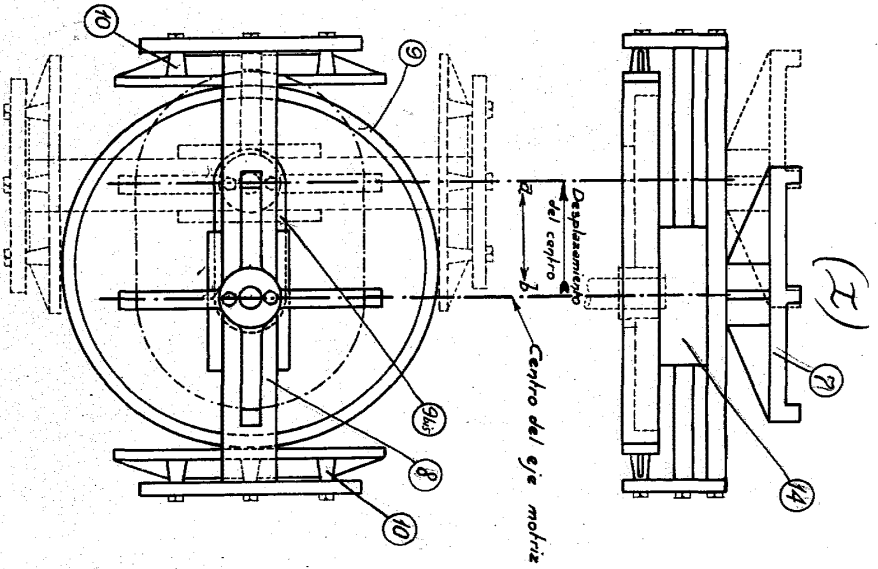
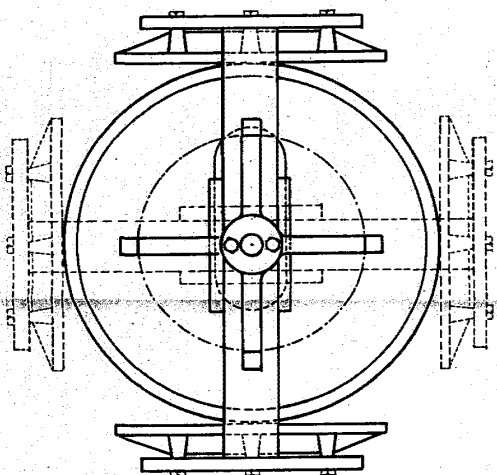
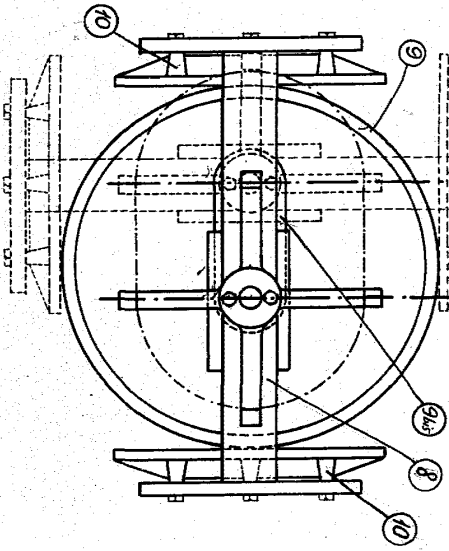


Fig. 5



MARZO. 31 MARZO 1944.

Jaime Isern

*J. Isern*

